

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 16 de Marzo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 498/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 730/12 15 de Marzo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un fondo a rendir a fin de financiar con él, los gastos necesarios que señala.



DECRETO:

- 1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a doña **CAMILA ARCE FAJARDO**, Directivo Grado 5° EMS, por la suma de \$401.723.- (cuatrocientos un mil setecientos veintitrés pesos) correspondiente a gastos de estadía de pasantía de la profesional Maciel Jara Carrasco del programa "Casa de Acogida" quien viaja a la ciudad de Buenos Aires.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **114.05.09**, Sernam Casa de Acogida.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL



R
RMAT/fer
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dideco
Dir. Control



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

DA
498
16.03.12.



Alto Hospicio, 15 de Marzo de 2012.

MEMORANDUM N° 730 / 2012

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente, solicito a usted Decreto Alcaldicio por el siguiente Fondo a Rendir:

* \$ 401.723, por concepto de viatico a la funcionaria Maciel Jara Carrasco, Rut.10.916.196-9, para realizar una pasantía en la ciudad de Buenos Aires.

Este Fondo a rendir debe ser a nombre de la señora Camila Arce Fajardo.

Este gasto debe imputarse a la cuenta N° 1140509 Sernam Casa de Acogida.

Se adjunta Memorandum N° 699 el cual cuenta con el Visto Bueno Sr. Alcalde.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.




Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Casa Acogida.
- Archivo DIDECO.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 12 de Marzo de 2012.

MEMORANDUM N° 699 / 2012.

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde, Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora, Dirección Desarrollo Comunitario

Me es muy grato saludarle y mediante el presente, me permito informar a usted y solicitar su VB para la pasantía a la ciudad de Buenos Aires que gana una de las funcionarias de la Casa de Acogida Lilith.

Cabe señalar, que los gastos de dicha pasantía serán cargados a la cuenta del SERNAM CASA ACOGIDA 114-05-09, lo anterior, considerando que este es un premio para algunos funcionarios de los centros y casas de acogida del país que busca profundizar conocimientos y temáticas VIF de acuerdo a cada una de las especialidades de estos profesionales.

Lo anterior, para su resolución, Atte.,



[Handwritten Signature]
Sra. Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario



Distribución:

- Archivo Alcaldía ✓
- Archivo Dideco.



REGION DE TARAPACA

SERNAM



CASA DE ACOGIDA
ALTO HOSPICIO



MUNICIPALIDAD
DE ALTO HOSPICIO

Memo N° 11
ANT: no hay
MAT: Lo que informa

ALTO HOSPICIO, 12 de marzo de 2012

DE: COORDINADORA CASA DE ACOGIDA "LILITH"
JULIA GANDARILLAS GUIZA

A : CAMILA ARCE FAJARDO
DIRECTORA DE DIDECO

Estimada Directora:

Por intermedio de la pte., vengo a solicitar la compra de pasajes para Maciel Jara Carrasco, Rut 10.916.196-9, quien ha sido favorecida con una pasantía en la ciudad de Buenos Aires junto a otras 3 profesionales de Casas y Centros desde el nivel Central de Sernam.

De acuerdo a lo que ha informado Sernam, debe embarcarse en Santiago el día 21 de marzo de 2012 hacia Buenos Aires.

- **Víaticos de libre disponibilidad del Profesional premiado** (que queden exentos de rendición de cuentas, tal como los funcionarios Sernam)
- **Necesidad de reservar (y comprar) los pasajes cuanto antes, para que alcancen los recursos.** Los recursos señalados por pasajes fueron cotizados en la página de Sky Airlines (para vuelos nacionales). En el caso del pasaje a Buenos Aires, consideraron US\$700 por cada pasaje (ida y vuelta) a \$500 cada dólar. Lo demás, es para los pasajes nacionales
- **El 21 de Marzo salen de Santiago a Buenos Aires (horario por confirmar), volviéndose el Viernes 23 en la noche a Santiago.**

Los recursos a transferir en el subtítulo 24 son los siguientes:

SERNAM REGION DE TARAPACA – MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO



SERNAM

REGION DE TARAPACA



CASA DE ACOGIDA
ALTO HOSPICIO



MUNICIPALIDAD
DE ALTO HOSPICIO

Regiones / Recursos	Nombre Profesional	Cargo Profesional	Casa / Centro	Ejecutor
Región I - Tarapacá	Maciel Jara	Psicóloga	Casa de Acogida (Alto Hospicio)	Ilustre Municipalidad Alto Hospicio

Los recursos los repondrá Sernam, cuando se rindan los pasajes. Además se ha hecho cambio al convenio integrando este nuevo ítem de gastos.

Maciel ha solicitado medio día administrativo el 20 de marzo y viajaría ese día en la mañana a Santiago y desea el retorno para el 25 de marzo.

Sin otro particular, le saluda atte a Ud.



JULIA GANDARILLAS GÜISA
COORDINADORA
CASA DE ACOGIDA LILITH

SERNAM REGION DE TARAPACA – MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO



118710

MEMORANDUM N°042 / 2012 - VIF

DE: BERNARDITA PRADO
Jefa Unidad de Prevención de VIF-Chile Acoge

A: LETICIA RIVAS SOTO
Jefa Departamento de Administración y Finanzas

REF: Traspaso de recursos que indica (Regiones I, IV y XIV, Subtítulo 24).

Fecha: Santiago, 10 de Febrero de 2012.

A través del presente documento, solicito traspasar recursos del Programa 06, Subtítulo 24, a las siguientes Direcciones Regionales, según el siguiente detalle:

Regiones / Recursos	Ejecutor	Casa / Centro	Total Recursos (Subtítulo 24)
Región I - Tarapacá	Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio	Casa de Acogida de Alto Hospicio	\$ 851.087
Región IV - Coquimbo	Universidad Santo Tomás	Centro de la Mujer y Centro Hembra de La Serena	\$ 757.487
Región XIV - Los Ríos	Ilustre Municipalidad de Lanco	Centro de la Mujer - Lanco	\$ 829.587
Total Regiones			\$ 2.438.161

Este incremento tiene la finalidad el pago de pasajes y viáticos de los profesionales premiados por nuestro programa (Abogado, Asistente Social y Psicóloga) para la Pasantía al Exterior, cuyo objetivo es Profundizar Conocimientos en Temáticas VIF de Centros de la Mujer y Casas de Acogida, de acuerdo a sus especialidades.

Sin otro particular, y esperando su buena acogida, le saluda atentamente,


Bernardita Prado Acevedo
Jefa Unidad Prevención VIF
Programa Chile Acoge

BPA/mcp

Distribución:

- Archivo Unidad VIF

Camila Arce

De: Casa de Acogida Lilith [casaacogidalilith@gmail.com]
Enviado el: jueves, 08 de marzo de 2012 9:47
Para: carce@maho.cl
Asunto: Fwd: RV: Pasantías a Buenos Aires - Modificaciones de Convenios
Datos adjuntos: ATT00073.pdf, ATT00076.htm

Estimada Camila:

Me informan desde Sernam que hoy enviaran la modificación del convenio y que procedamos a la brevedad a la compra el pasaje para Maciel, con fondos de la remesa. El Sernam reintegrara los dineros a la brevedad. En caso que el pasaje haya subido de precio, Sernam solicitara a Santiago la diferencia una vez que se haya comprado.

Saludos

Julia Gandarillas Guisa
Coordinadora
Casa de Acogida Lilith

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: "Casa Acogida" <casaacogidalilith@gmail.com>
Fecha: 16 de febrero de 2012 12:44:32 GMT-03:00
Para: <macieljara@hotmail.com>
Asunto: RV: Pasantías a Buenos Aires - Modificaciones de Convenios

De: Verónica Meza [mailto:vmeza@sernam.gob.cl]
Enviado el: jueves, 16 de febrero de 2012 11:31
Para: Casa de Acogida Lilith
Asunto: Fwd: Pasantías a Buenos Aires - Modificaciones de Convenios

----- Mensaje reenviado -----

De: **Madelaine Castillo** <mcastillo@sernam.gob.cl>
Fecha: 10 de febrero de 2012 17:00
Asunto: Pasantías a Buenos Aires - Modificaciones de Convenios
Para: Verónica Meza <vmeza@sernam.gob.cl>, Paula Alvarez <palvarez@sernam.gob.cl>, Maria Jose Rivera <mjriviera@sernam.gob.cl>, Andrea Parra <aparra@sernam.gob.cl>
CC: Bernardita Prado <bprado@sernam.gob.cl>, Angelica Palma <apalma@sernam.gob.cl>, Mitzi Figueroa <mfigueroa@sernam.gob.cl>

Buen Día, Estimadas Colegas Equipos VIF Regionales.

Mediante el presente correo, y tal como les he informado por este mismo medio, éste día notifiqué a DAF Nivel Central con respecto a los recursos a ser transferidos en los subtítulos 21 (viáticos) y 22 (pasajes), y también respecto a recursos adicionales en el subtítulo 24 (traspasos corrientes a ejecutores). Esto último, para hacerles llegar los recursos necesarios para los viáticos y pasajes de los profesionales premiados con la pasantía a Buenos Aires de vuestros Centros de la Mujer y Casas de Acogida (adjunto Memorandum firmado por Bernardita Prado, con el cual nosotros solicitamos que entreguen esos recursos a los ejecutores) .

Cabe señalar que es necesario que conversen las siguientes condiciones con sus respectivos ejecutores:

- **Viáticos de libre disponibilidad del Profesional premiado** (que queden exentos de rendición de cuentas, tal como los funcionarios Sernam)
- **Necesidad de reservar (y comprar) los pasajes cuanto antes, para que alcancen los recursos.** El Lunes o Martes a más tardar les puedo informar del vuelo en que les comprarán los pasajes a las Encargadas VIF premiadas, para que vayan todos en el mismo vuelo). Los recursos señalados por pasajes fueron cotizados en la página de Sky Airlines (para vuelos nacionales). En el caso del pasaje a Buenos Aires, consideramos US\$700 por cada pasaje (ida y vuelta) a \$500 cada dólar. Lo demás, es para los pasajes nacionales (Valores cotizados el día de ayer).
- **El 21 de Marzo salen de Santiago a Buenos Aires (horario por confirmar), volviéndose el Viernes 23 en la noche a Santiago.**

Los recursos a transferir en el subtítulo 24 son los siguientes:

Regiones / Recursos	Nombre Profesional	Cargo Profesional	Casa / Centro	Ejecutor
Región I - Tarapacá	Marsiel Jara	Psicóloga	Casa de Acogida (Alto Hospicio)	Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio
Región IV - Coquimbo	Keyla Marin	Coordinadora	Centro de la Mujer / Centro HEVPA (La Serena)	Universidad Santo Tomás
Región XIV - Los Ríos	Alejandro Reyes	Abogado	Centro de la Mujer (Lanco)	Ilustre Municipalidad de Lanco
Total Regiones				

Esperando que esta información les sea de utilidad, se despide atentamente,



Madelaine Castillo Pereda

Unidad Prevención Violencia Intrafamiliar Programa
Chile Acoge

Servicio Nacional de la Mujer

(56-2) 5496198

mcastillo@sernam.cl

--

Veronica Meza Daniels

Encargada Regional Unidad Prevencion Vif

Región Tarapacá

Servicio Nacional de la Mujer

(57) 446630 - 445952 -448422

www.sernam.cl

Camila Arce

De: Casa Acogida [casaacogidalilith@gmail.com]
Enviado el: viernes, 09 de marzo de 2012 14:37
Para: carce@maho.cl
Asunto: pasaje Santiago Maciel

Estimada Camila:

El pasaje de Iquique a Santiago para Maciel, ella solicita se lo compren para el 20 de marzo en la mañana y con retorno el 25 de marzo. Ella va a tomar medio día administrativo el 20 de marzo. Cualquier novedad me comunicas por favor.

Atte

Julia Gandarillas Guisa
Asistente Social
Coordinadora
Casa de Acogida Lilith